



# GUÍA DE ENTRENAMIENTO

ACREDITACIÓN ICACIT

[Descripción breve](#)

El presente documento enumera los requisitos solicitados por ICACIT y resume el informe de Autoestudio presentado con fines de Acreditación

Of. Calidad y Acreditación / Mayo de 2018

## Contenido

CONCEPTOS PRINCIPALES.....	2
CRITERIO 1. ESTUDIANTES.....	1
CRITERIO 2. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA (OEP).....	2
CRITERIO 3. RESULTADOS DEL ESTUDIANTE (RE).....	3
CRITERIO 4. MEJORA CONTINUA.....	4
CRITERIO 5. PLANES DE ESTUDIO.....	7
CRITERIO 6. CUERPO DE PROFESORES.....	8
CRITERIO 7. INSTALACIONES.....	11
CRITERIO 8. APOYO INSTITUCIONAL.....	12
CRITERIO 9. INVESTIGACIÓN.....	13
<b>ANEXOS 1. OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LOS PROGRAMAS (DECLARADOS EN LA WEB DE CADA PROGRAMA).....</b>	<b>14</b>
<b>ANEXO 2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIANTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERÍA CIVIL CON LOS RESULTADOS DEL ESTUDIANTE DE ICACIT. ....</b>	<b>15</b>
<b>ANEXOS 3. FUNCIONES DE LOS DOCENTES.....</b>	<b>16</b>

## CONCEPTOS PRINCIPALES

**Constituyentes:** Los constituyentes declarados por la Facultad son cuatro: Docentes, Estudiantes, Egresados y Empleadores. Se espera que los constituyentes expresen sus necesidades y que el programa evalúa dichas necesidades para incorporarlas en el proceso de mejora continua.

**Objetivos Educativos del Programa (OEP):** Son declaraciones generales que **describen lo que se espera que los graduados logren algunos años después de la graduación**. Los objetivos educativos del programa están **basados en las necesidades de los constituyentes** del programa.

**Resultados del Estudiante (RE):** Describen lo que se espera que los estudiantes **sepan y sean capaces de hacer al momento de la graduación**. Los resultados del estudiante se refieren a las **habilidades, conocimientos y comportamientos** que los estudiantes adquieren a lo largo de su progreso en el programa.

**Assessment** consiste en uno o más procesos en los que se identifica, recopila y prepara información para evaluar el logro de los resultados del estudiante. Es decir, aquí se realiza el levantamiento de información a través de rúbricas por parte de docentes de cursos *capstone* o integradores (son algunos cursos de los últimos años de la carrera).

**Evaluación** consiste en uno o más procesos destinados a interpretar la información y las evidencias acumuladas mediante los procesos de assessment. La evaluación determina el grado en que los resultados del estudiante están siendo logrados. La evaluación da lugar a planes de mejora.

**Matemáticas de Nivel Universitario:** Consisten en matemáticas por encima del nivel de pre-cálculo.

**Ciencias Básicas:** Disciplinas enfocadas en el conocimiento o comprensión de los aspectos fundamentales de los fenómenos naturales. Consisten en química y física, y otras ciencias naturales incluyendo las ciencias de la vida, de la tierra y espaciales.

**Ciencias de la Ingeniería:** Tienen sus raíces en las matemáticas y las ciencias básicas, pero amplían el conocimiento hacia la aplicación creativa necesaria para resolver problemas de ingeniería proporcionando la base de conocimientos para las especialidades de ingeniería.

**Diseño en Ingeniería:** Es un proceso creativo, iterativo y de toma de decisiones, en el que las ciencias básicas, las matemáticas y las ciencias de la ingeniería son aplicadas para buscar soluciones viables a un problema que no necesariamente tiene una única respuesta.

## CRITERIO 1. ESTUDIANTES

Cod	Requisitos	Información relacionada
1.1	El rendimiento de los estudiantes debe ser evaluado.	<p>La Facultad ha declarado que la evaluación del desempeño del estudiante es desarrollada <b>a través de cada asignatura, a lo largo de la carrera y por un asesor asignado</b>. La herramienta informática que se utiliza es el SIGA. La evaluación a través de cada asignatura se ha separado en dos tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones ordinarias: prácticas, exámenes ordinarios, controles, prácticas de laboratorio y trabajos.</li> <li>- Evaluaciones extraordinarias: sustitutorios, aplazados, regularización, recuperación, convalidación.</li> </ul>
1.2	El progreso de los estudiantes debe ser monitoreado para promover el éxito en el logro de los resultados del estudiante, permitiendo de este modo que los graduados logren los objetivos educativos del programa.	<p>Conceptos claves: Resultados del Estudiante y Objetivos Educativos del Programa.</p> <p>Para justificar este requisito se toman en consideración dos elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Matriz de Resultados del Estudiante vs Cursos</b>. Donde se indica a qué RE contribuye cada curso.</li> <li>- <b>Sistema de asesoramiento</b>: La UDEP se ha caracterizado por brindar asesoría académica personalizada que ayuda a la formación integral y académica del estudiante.</li> </ul>
1.3	Los estudiantes deben ser aconsejados en asuntos relacionados con el plan de estudios y la profesión.	<p>Asimismo, se ha mencionado que, durante el periodo de matrícula, el DD de Programa junto con un grupo de docentes, brindan asesoría al alumno en cuanto a: selección de sus asignaturas, aspectos académicos, normativos y otros, relacionados a su formación profesional.</p> <p>Para conserjería en asuntos de la profesión se ha mencionado la Of. de Prácticas Pre Profesionales (ahora en reestructuración) y el CDC (Career Development Center).</p>
1.4	El programa debe tener y hacer cumplir políticas para admitir estudiantes nuevos y transferidos.	<p>El postulante debe cumplir con el perfil del ingresante definido por el PPAA. Es importante que el alumno se informe ingresando a la página web del postulante <a href="http://udep.edu.pe/postulante/">http://udep.edu.pe/postulante/</a> y a través de la oficina de Admisión. Se basa en la norma general E-01 Sistema de Admisión.</p>
1.5	El programa debe tener y hacer cumplir políticas para conceder los créditos académicos apropiados por cursos tomados en otras instituciones.	<p>Modalidades de admisión vigentes: TAA, PAE, Certificación, Becas, etc. Ver <a href="http://udep.edu.pe/postulante/">http://udep.edu.pe/postulante/</a></p> <p>Además, se ha declarado que las modalidades de promoción del alumno a primer ciclo son: propedéutico de verano, ciclo introductorio y examen de convalidación.</p> <p>Con respecto a alumnos transferidos y concesión de créditos por estudios en otras instituciones: los procedimientos están a cargo el DD de Programa Académico en coordinación con la Secretaría Académica.</p>
1.6	El programa debe tener y hacer cumplir políticas para ofrecer oportunidades para el desarrollo de actividades extracurriculares en la institución.	<p>Se ha declarado que las oportunidades relacionadas con este requisito se presentan a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas Pre Profesionales. En el 2017 el proceso estaba a cargo de la Of. de PPP. Actualmente está a cargo del Secretario Académico.</li> <li>- Vida Universitaria. Libre elección: coro, grupo orquestal, deportes, cine fórum, etc. Referencia: <a href="http://udep.edu.pe/vidauniversitaria/">http://udep.edu.pe/vidauniversitaria/</a></li> <li>- Deportista calificado. Facilidades para los alumnos que representan a la Universidad</li> <li>- Actividades de proyección social. A través de actividades de Univas.</li> </ul>
1.7	El programa debe tener y hacer cumplir procedimientos para asegurar y documentar que los estudiantes que se gradúan cumplen con todos los requisitos de graduación.	<p>Con respecto a este punto: los procedimientos están a cargo el Director de Programa Académico en coordinación con la Secretaría Académica.</p>

## CRITERIO 2. OBJETIVOS EDUCACIONALES DEL PROGRAMA (OEP)

Cod	Requisitos	Información relacionada
2.1	El programa debe tener publicados los objetivos educacionales del programa que son consistentes con la misión de la institución, las necesidades de sus varios constituyentes y estos criterios.	<p>El modelo de acreditación solicita listar los objetivos educacionales de cada programa e indicar en dónde se encuentran accesibles para el público en general. Los OEP se encuentran declarados en la web de cada programa. En anexo 1 muestra los Objetivos Educacionales de cada programa.</p> <p><b>Civil:</b> <a href="http://udep.edu.pe/ingenieria/files/2016/03/Objetivos-Ingenieria-Civil-web-1.pdf">http://udep.edu.pe/ingenieria/files/2016/03/Objetivos-Ingenieria-Civil-web-1.pdf</a></p> <p><b>Ind y Sistemas:</b> <a href="http://udep.edu.pe/ingenieria/files/2016/03/Objetivos-Ingenieria-Industrial-y-Sistemas-web.pdf">http://udep.edu.pe/ingenieria/files/2016/03/Objetivos-Ingenieria-Industrial-y-Sistemas-web.pdf</a></p> <p><b>IME:</b> <a href="http://udep.edu.pe/ingenieria/files/2016/03/Objetivos-Ingenieria-Mecanico-Elctrica-web-1.pdf">http://udep.edu.pe/ingenieria/files/2016/03/Objetivos-Ingenieria-Mecanico-Elctrica-web-1.pdf</a></p> <p>Asimismo, para mostrar la forma en que los OEP son consistentes con la misión de la Universidad de la misión de la Institución y las necesidades de sus constituyentes, se han presentado las siguientes tablas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consistencia entre los OEP y la misión de la Universidad de Piura.</li> <li>- Consistencia entre los OEP y la misión de la Facultad de ingeniería.</li> <li>- Relación entre los OEP y las necesidades de los constituyentes del programa.</li> </ul>
2.2	Debe haber un proceso documentado, efectivo y sistemáticamente utilizado, involucrando a los constituyentes del programa, para la revisión periódica de estos objetivos educacionales del programa que asegure que siguen siendo consistentes con la misión institucional, las necesidades de los constituyentes del programa y estos criterios.	<p>Para la primera versión de los OEP se ha tenido en cuenta información proporcionada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Estratégico vigente para el periodo 2014 – 2018.</li> <li>- Cena con alumnos promocionales (2014) y Jornada <i>Networking</i> dirigida por el Dr. Ángel Baguer (2014)</li> <li>- Encuestas a egresados (2015).</li> <li>- Proceso de Acreditación SINEACE y Comité Consultivo.</li> <li>- Encuesta a alumnos, docentes y administrativos realizadas en los años 2014 y 2015.</li> <li>- Reuniones con docentes de los cursos de especialidad donde revisaron la primera versión de los OEP</li> <li>- <b>A fines del 2016 el Consejo de Facultad aprobó los nuevos planes de estudio los cuales incluían los OEP, así como los Resultados del Estudiante (luego estos OEP sufrieron unas ligeras modificaciones, por sugerencia del asesor externo).</b></li> </ul> <p>Se ha establecido una periodicidad de revisión de los OEP <b>cada tres a cinco años</b>. Se aprovechará el proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico para reunir información útil para la revisión. Además, en algunas reuniones con egresados y empleadores se intenta obtener opiniones acerca de los OEP con el fin de reunir información para cuando se inicie el próximo proceso de revisión.</p>

### CRITERIO 3. RESULTADOS DEL ESTUDIANTE (RE)

Cod	Requisitos	Información relacionada
3.1	El programa debe tener resultados del estudiante documentados que preparen a los graduados para el logro de sus objetivos educativos.	<p>Los Resultados del Estudiante se encuentran declarados en el Plan de estudios de cada Programa Académico.</p> <p><b>Criterios por RE:</b> Para cada uno de los Resultados del Estudiante se han definido criterios que permiten la medición confiable y consistente del logro de los Resultados del Estudiante.</p> <p>Se encuentran declarados en la web (en los mismos enlaces donde se encuentran los OEP).</p>
	Resultados del estudiante	<p><b>Los RE propuestos por ICACIT son 12:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimientos de Ingeniería</li> <li>2. Experimentación.</li> <li>3. Diseño y desarrollo de soluciones.</li> <li>4. Trabajo en equipo.</li> <li>5. Análisis de problemas.</li> <li>6. Ética.</li> <li>7. Comunicación.</li> <li>8. Medio ambiente y sostenibilidad.</li> <li>9. Aprendizaje permanente.</li> <li>10. El ingeniero y la sociedad.</li> <li>11. Uso de herramientas modernas.</li> <li>12. Gestión de proyectos.</li> </ol> <p>Cada Programa Académico define sus RE adecuándolos a su realidad. Sin embargo, se debe cumplir que los RE definidos en cada Programa estén relacionados con los declarados por Icacit. De esta manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IME ha declarado 12 RE: relación uno a uno con los declarados por ICACIT.</li> <li>- I. INDUSTRIAL Y SISTEMAS ha declarado 12 RE: relación uno a uno con los declarados por ICACIT.</li> <li>- I.CIVIL ha declarado 9 RE: El anexo 2 muestra la tabla de relación.</li> </ul>

### CRITERIO 4. MEJORA CONTINUA

Cod	Requisitos	Información relacionada																																																																											
4.1	El programa debe usar regularmente procesos documentados y apropiados en el <b>assessment</b> y la <b>evaluación</b> del grado en que los resultados del estudiante están siendo logrados.	<p>El <b>assessment</b> consiste en uno o más procesos en los que se identifica, recopila y prepara información para evaluar el logro de los resultados del estudiante. Es decir, aquí se realiza el levantamiento de información a través de rúbricas por parte de docentes de cursos <i>capstone</i> o integradores (son algunos cursos de los últimos años de la carrera).</p> <p>La <b>evaluación</b> consiste en uno o más procesos destinados a interpretar la información y las evidencias acumuladas mediante los procesos de assessment. La evaluación determina el grado en que los resultados del estudiante están siendo logrados. La evaluación da lugar a planes de mejora.</p>																																																																											
4.2	Los resultados de estas evaluaciones deben ser utilizados sistemáticamente como contribución para la mejora continua del programa.	<p>A continuación se muestra el cronograma de los dos primeros periodos de assessment y evaluación de cada programa académico:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Etapa</th> <th colspan="2">2016 II</th> <th colspan="2">2017 I</th> <th colspan="2">2017 II</th> <th colspan="2">2018 I</th> <th>2018 II</th> </tr> <tr> <th>Trim 1</th> <th>Trim 2</th> <th>Trim 1</th> <th>Trim 2</th> <th>Trim 1</th> <th>Trim 2</th> <th>Trim 1</th> <th>Trim 2</th> <th>Trim 1</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Periodo de Assessment y Evaluación 1</td> <td>Planificación</td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejecución</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Periodo de Assessment y Evaluación 2</td> <td>Planificación</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejecución</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Evaluación</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table> <p>Periodo de Assessment y Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Etapa de planificación:</b> En base a la matriz de RE vs. Cursos se selecciona los RE a medir por curso <i>capstone</i>. Luego, la Of. de Calidad y Acreditación define con el docente rúbricas, actividades y fechas.</li> <li>- <b>Etapa de Ejecución:</b> El docente de cada curso <i>capstone</i> aplica los instrumentos de <i>assessment</i> y los entrega a la Of. de Calidad y Acreditación. Se registran en una base de datos las mediciones y se calculan los niveles de logro (indicadores) de cada RE. Por ejemplo, si el RE (a) de IME es igual a 75%, quiere decir que el 75% de los alumnos ha alcanzado los niveles Bueno y Muy bueno.</li> <li>- <b>Etapa de Evaluación:</b> En conjunto con los docentes, se elaboran propuestas de mejora. Las propuestas que sean aprobadas por el Director de Programa, Vicedecano académico o Decana pasarán a ser planes de mejora.</li> </ul> <p>En cada Periodo de Assessment y Evaluación participan principalmente: La Decana, Vicedecano Académico, Director de Programa Académico, docentes, alumnos y miembros de la Oficina de Calidad y Acreditación.</p>	Etapa	2016 II		2017 I		2017 II		2018 I		2018 II	Trim 1	Trim 2	Trim 1	Trim 2	Trim 1	Trim 2	Trim 1	Trim 2	Trim 1	Periodo de Assessment y Evaluación 1	Planificación	X		X						Ejecución		X		X					Evaluación				X	X				Periodo de Assessment y Evaluación 2	Planificación					X		X		Ejecución						X		X	Evaluación							X	X
Etapa	2016 II			2017 I		2017 II		2018 I		2018 II																																																																			
	Trim 1	Trim 2	Trim 1	Trim 2	Trim 1	Trim 2	Trim 1	Trim 2	Trim 1																																																																				
Periodo de Assessment y Evaluación 1	Planificación	X		X																																																																									
	Ejecución		X		X																																																																								
	Evaluación				X	X																																																																							
Periodo de Assessment y Evaluación 2	Planificación					X		X																																																																					
	Ejecución						X		X																																																																				
	Evaluación							X	X																																																																				

Las actividades utilizadas para el *assessment* son: exámenes, prácticas, trabajos, informes, exposición, laboratorios, talleres, cuestionarios y encuestas.  
 Para cada Programa Académico, se cuenta con una ficha del RE. En dicha ficha se indica el desempeño logrado, los criterios, los cursos y la actividad donde se ha medido, un comentario general y los planes de mejora asociados a dicho RE.

**Figura 1. Ejemplo: Ficha del RE (a) Conocimientos de Ingeniería para IME.**

<b>Resultado del Estudiante</b>	a) Conocimientos de Ingeniería: Aplicar conocimientos de matemáticas, ciencias e ingeniería en la solución de problemas de ingeniería mecánico-eléctrica.	<b>Periodo de Assessment y Evaluación</b>	<b>Meta de desempeño (target)</b>	<b>Desempeño Logrado <sup>(1)</sup></b>
		<b>Periodo 1</b> (2016-II y 2017-I)	<b>65%</b>	<b>95%</b>
<i>Niveles de logro: 1 = Bajo 2 = Regular 3 = Bueno 4 = Muy Bueno</i>				
<b>Método de Assessment Directo</b>				
<b>Criterios de desempeño</b>	<b>Sigla Curso</b>	<b>Actividad</b>	<b>Logro por criterio</b>	<b>Logro del RE a través del Método Directo <sup>(2)</sup></b>
a.1. Tiene conocimientos básicos de las ciencias, técnicas y fundamentos de la ingeniería.	AEM	Informe de Trabajo Final	97%	99%
	DI2	Trabajo final Rúbrica		
	TMA	Evaluación Trabajo		
a.2. Aplica modelos matemáticos para analizar o simular el comportamiento de procesos y sistemas vinculados a Ingeniería Mecánico-Eléctrica.	AEM	Informe de Trabajo Final	100%	
	DI2	Trabajo final Rúbrica		
	TMA	Evaluación Trabajo		
a.3. Interpreta los resultados y los aplica para la solución de problemas.	AEM	Informe de Trabajo Final	99%	
	DI2	Trabajo final Rúbrica		
	TMA	Evaluación Trabajo		
<b>Método de Assessment Indirecto</b>				
Encuesta de fin de carrera			82%	<b>Logro del RE a través del Método Indirecto <sup>(2)</sup></b> <b>82%</b>
<b>Mejora / Comentarios</b>				
En la medición del Resultado (a) Conocimientos de Ingeniería, el desempeño logrado por el conjunto de estudiantes evaluados del P.A de Ingeniería Mecánico-Eléctrica nos indica que el 95% alcanza el nivel esperado (Nivel de logro bueno y muy bueno), resultado que supera la meta propuesta de desempeño (65%). Con el fin de mantener y mejorar el resultado, se sostuvieron reuniones del comité de evaluación con los docentes responsables para proponer mejoras:				
<b>Plan de mejora</b>			<b>Fecha de cierre</b>	<b>Estado</b>
Revisar y actualizar el Plan de estudios.			15/12/2016	Implementado
Capacitar a directores de programas y algunos docentes de cursos de especialidad en temas relacionados con competencias. Programa de Diseño curricular por competencias /Aprendizaje basado en proyectos y problema / Aprendizaje Activo y evaluación de la enseñanza de STEM			30/06/2017	Implementado
Formar a un auditor líder en Sistemas de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 del equipo de Acreditación			15/08/2017	Implementado
Capacitar a cuerpo de profesores en temas vinculados a Evaluación, Assessment y Mejora Continua.			15/12/2017	Implementado
Revisar los sílabos de las asignaturas y las metodologías utilizadas en los cursos.			15/03/2018	En proceso
Diseñar y planificar toma de encuestas en cursos de la Facultad de Ingeniería.			30/06/2018	En proceso



4.3	Otra información disponible se puede también usar para ayudar en la mejora continua del programa.	<p>En el informe de autoestudio se muestran fotos de los cursos capstone (exposiciones, talleres) y el diseño de algunas rúbricas utilizadas en el <i>assessment</i>.</p> <p>A manera de Resumen:</p> <p><b>La participación del docente en el proceso de Mejor Continua:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Docente de curso que contribuye a RE.</b> : Define actividades para la contribución de los RE. (Matriz de RE vs curso), revisa el nivel de logro alcanzado en cada RE y proponen mejoras en su curso, Departamento Académico y/o Facultad.</li><li>- <b>Docente de curso en los que se mide los RE (Capstone):</b> Participa en la planificación y ejecución de Assessment, revisa el nivel de logro alcanzado en cada RE. Y propone mejoras en su curso, Departamento Académico y/o Facultad</li></ul>
-----	---	--

## CRITERIO 5. PLANES DE ESTUDIO

Cod	Requisitos	Información relacionada
5.1	El plan de estudios dedica la atención y tiempo adecuados a cada componente, en consistencia con los resultados del estudiante y los objetivos del programa y la institución.	Cada programa académico ha declarado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El plan de estudios 2016, su estructura por secciones y el flujograma de cursos y prerrequisitos.</li> <li>- La matriz Resultado del Estudiante vs Cursos.</li> <li>- Los sílabos de los cursos.</li> </ul>
5.2	El Plan de Estudios debe incluir: (a) Un año de una combinación de matemáticas y ciencias básicas de nivel universitario (algunas de ellas con parte experimental) apropiadas para la disciplina.	El modelo ICACIT solicita que al menos el <b>20%</b> de los créditos requeridos correspondan a cursos (o parte de cursos) que contengan Matemática de Nivel Universitario y Ciencias Básicas. ICACIT define: <b>Matemáticas de Nivel Universitario:</b> Consisten en matemáticas por encima del nivel de pre-cálculo. <b>Ciencias Básicas:</b> Disciplinas enfocadas en el conocimiento o comprensión de los aspectos fundamentales de los fenómenos naturales. Consisten en química y física, y otras ciencias naturales incluyendo las ciencias de la vida, de la tierra y espaciales.
5.3	(b) Un año y medio de tópicos de ingeniería, que comprendan ciencias de la ingeniería y diseño en ingeniería apropiados para el campo de estudios del estudiante.	El modelo ICACIT solicita que al menos el <b>30%</b> de los créditos requeridos correspondan a cursos (o parte de cursos) que contengan Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería. ICACIT define: <b>Ciencias de la Ingeniería:</b> Tienen sus raíces en las matemáticas y las ciencias básicas, pero amplían el conocimiento hacia la aplicación creativa necesaria para resolver problemas de ingeniería proporcionando la base de conocimientos para las especialidades de ingeniería. <b>Diseño en Ingeniería:</b> Es un proceso creativo, iterativo y de toma de decisiones, en el que las ciencias básicas, las matemáticas y las ciencias de la ingeniería son aplicadas para buscar soluciones viables a un problema que no necesariamente tiene una única respuesta.
5.4	(c) Un componente de educación general que complemente el contenido técnico del plan de estudios, y que sea consistente con los objetivos del programa y la institución.	Se han incluido cursos de Humanidades. El modelo no exige un tipo de curso en específico.
5.5	Los estudiantes deben ser preparados para la práctica de la ingeniería a través de un plan de estudios que culmine en una <b>experiencia de diseño mayor basada en el conocimiento y las habilidades adquiridos en cursos previos, incorporando estándares de ingeniería apropiados y múltiples restricciones realistas.</b>	Cada programa ha mostrado un trabajo que se desarrolla en grupo durante un semestre y termina con una exposición y/o presentación del informe final. Se han considerado como experiencia de diseño mayor: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>IME:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Mecánica:</b> cursos de Teoría de Máquinas, Diseño Mecánico2 y Transmisión de calor (2018 I)</li> <li><b>Eléctrica:</b> cursos de Control Industrial, Accionamientos Electromecánicos</li> </ul> </li> <li>- <b>INDUSTRIAL Y SISTEMAS:</b> Proyectos</li> <li>- <b>CIVIL:</b> Curso de Planificación de la Construcción, Comportamiento y Diseño de Concreto Armado.</li> </ul> <p>De forma práctica, la experiencia de diseño mayor responde a la pregunta: ¿El estudiante está listo para trabajar en puestos de trabajo afines a su carrera?</p>

## CRITERIO 6. CUERPO DE PROFESORES

Cod	Requisitos	Información relacionada
	Debe haber un número suficiente de profesores para permitir niveles adecuados de:	<p>Carga de trabajo del cuerpo docente: Las actividades ordinarias están conformadas por la <b>docencia, investigación y el asesoramiento académico</b> en las actividades de pregrado y posgrado; mientras que las actividades complementarias en las que pueden participar están conformadas por actividades de extensión y servicios externos. Adicionalmente pueden tener cargos de gobiernos derivados de las actividades ordinarias y complementarias, así como encargos administrativos.</p> <p>Los docentes tienen a cargo las asignaturas del plan de estudios. Se cuenta con: Profesores Ordinarios, Contratados, Auxiliares de Cátedra, Asistentes de Cátedra, Jefes de práctica.</p> <p>Las funciones generales del docente se muestran en el anexo 3.</p>
6.1	(a) interacción entre estudiantes y profesores.	<p>Definido el requerimiento de vacantes y secciones, el Director del Programa Académico correspondiente, coordina con el Director del Departamento, la asignación de carga a los docentes.</p> <p>El docente puede no tener dedicación exclusiva a un Programa Académico, en el caso que dicte alguna asignatura correspondiente a dos o más Programas Académicos de Ingeniería.</p> <p>Para las actividades de docencia, los profesores cuentan con la colaboración de alumnos y/o egresados del Programa de Apoyo Estudiantil.</p>
6.2	(b) consejería y orientación a los estudiantes.	<p>Como se describe en el Criterio 1, los docentes de la Facultad de Ingeniería tienen asignados una cuota de alumnos asesorados (para Consejería o tutoría) en una media de 25 alumnos por docente.</p> <p>Esto les permite interactuar de manera muy cercana con los estudiantes en cuanto a decisiones de la carrera (Orientación Profesional) y Consejería. Además, los docentes dirigen o asesoran a estudiantes en sus trabajos de investigación (tesis). Hay docentes que orientan a estudiantes activos en asociaciones estudiantiles de sociedades profesionales.</p> <p>En general, todos los docentes mantienen una política de puertas abiertas y atención a los estudiantes en horarios de oficina y consulta, para lo cual publican en el Sistema Integrado de Gestión Académica su horario de disponibilidad.</p>
6.3	(c) actividades de servicio universitario.	<p>Algunos docentes participan en funciones adicionales a las propias del quehacer de la docencia como por ejemplo: ser coordinadores de nivel, ser encargados de algunas actividades de extensión universitaria como conferencias o congresos organizados por la Facultad, ser delegados de las Olimpiadas que se llevan a cabo en la Universidad, Copa Rector, dar charlas a pedido de algunos colegios con la finalidad de orientar a los alumnos de últimos grados de secundaria, dar charlas y talleres en las OPEN Udep.</p>

		<p>Asimismo, participan en la revisión de los Objetivos Educativos del Programa y Resultados del estudiante, sugieren propuestas de mejora y brindan opinión para la actualización de los planes de estudios, entre otras actividades.</p>																
<p>6.4</p>	<p>(d) desarrollo profesional.</p>	<p>Como parte de la ejecución del Plan Estratégico de la Facultad de Ingeniería y de los lineamientos y necesidades de la Universidad, anualmente, se programan actividades de desarrollo para los docentes en las diferentes áreas en las que ellos se desempeñan.</p> <p style="text-align: center;">Actividades de desarrollo del personal docente de la Universidad.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #0070C0; color: white;"> <th style="width: 15%;">ÁREA</th> <th style="width: 30%;">DOCENCIA</th> <th style="width: 30%;">INVESTIGACIÓN</th> <th style="width: 25%;">SERVICIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #FFD700;"> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>Departamento/ Instituto</b></td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos, conferencias, seminarios y congresos.</li> <li>- Visitas a Centros y Laboratorios de otras Universidades.</li> <li>- Estudios de posgrado y especialización.</li> <li>- Pasantías.</li> <li>- Suscripciones a Asociaciones Profesionales.</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de investigación.</li> <li>- Cursos, conferencias, seminarios, congresos y simposios.</li> <li>- Estancias de Investigación.</li> <li>- Visitas a Centros y Laboratorios de otras Universidades.</li> <li>- Estudios de posgrado y especialización.</li> <li>- Pasantías.</li> <li>- Suscripciones a Asociaciones Profesionales.</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultorías.</li> <li>- Asesoría técnica.</li> <li>- Pasantías.</li> <li>- Suscripciones a Asociaciones Profesionales.</li> </ul> </td> </tr> <tr style="background-color: #FFD700;"> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>Facultad</b></td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos, conferencias, seminarios y congresos.</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminarios de Investigación e innovación.</li> <li>- Cursos, conferencias, seminarios y talleres.</li> </ul> </td> <td></td> </tr> <tr style="background-color: #FFD700;"> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>Universidad</b></td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Futuros Docentes.</li> <li>- Programa de Formación Permanente de Docentes</li> </ul> </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos, conferencias, seminarios, talleres y jornadas</li> </ul> </td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Todos los docentes de la Facultad de Ingeniería conocen sobre las oportunidades de desarrollo profesional. Para que puedan participar, deben comunicar su interés al Director de Dpto. quien incorpora la actividad dentro de la programación de su Centro, previa evaluación y de acuerdo con la disponibilidad de recursos.</p>	ÁREA	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	SERVICIO	<b>Departamento/ Instituto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos, conferencias, seminarios y congresos.</li> <li>- Visitas a Centros y Laboratorios de otras Universidades.</li> <li>- Estudios de posgrado y especialización.</li> <li>- Pasantías.</li> <li>- Suscripciones a Asociaciones Profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de investigación.</li> <li>- Cursos, conferencias, seminarios, congresos y simposios.</li> <li>- Estancias de Investigación.</li> <li>- Visitas a Centros y Laboratorios de otras Universidades.</li> <li>- Estudios de posgrado y especialización.</li> <li>- Pasantías.</li> <li>- Suscripciones a Asociaciones Profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultorías.</li> <li>- Asesoría técnica.</li> <li>- Pasantías.</li> <li>- Suscripciones a Asociaciones Profesionales.</li> </ul>	<b>Facultad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos, conferencias, seminarios y congresos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminarios de Investigación e innovación.</li> <li>- Cursos, conferencias, seminarios y talleres.</li> </ul>		<b>Universidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Futuros Docentes.</li> <li>- Programa de Formación Permanente de Docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos, conferencias, seminarios, talleres y jornadas</li> </ul>	
ÁREA	DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	SERVICIO															
<b>Departamento/ Instituto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos, conferencias, seminarios y congresos.</li> <li>- Visitas a Centros y Laboratorios de otras Universidades.</li> <li>- Estudios de posgrado y especialización.</li> <li>- Pasantías.</li> <li>- Suscripciones a Asociaciones Profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de investigación.</li> <li>- Cursos, conferencias, seminarios, congresos y simposios.</li> <li>- Estancias de Investigación.</li> <li>- Visitas a Centros y Laboratorios de otras Universidades.</li> <li>- Estudios de posgrado y especialización.</li> <li>- Pasantías.</li> <li>- Suscripciones a Asociaciones Profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consultorías.</li> <li>- Asesoría técnica.</li> <li>- Pasantías.</li> <li>- Suscripciones a Asociaciones Profesionales.</li> </ul>															
<b>Facultad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos, conferencias, seminarios y congresos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seminarios de Investigación e innovación.</li> <li>- Cursos, conferencias, seminarios y talleres.</li> </ul>																
<b>Universidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Futuros Docentes.</li> <li>- Programa de Formación Permanente de Docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cursos, conferencias, seminarios, talleres y jornadas</li> </ul>																
<p>6.5</p>	<p>(e) interacción con representantes de la industria y la profesión, así como con los empleadores de los estudiantes.</p>	<p>Su contacto con la Industria se da en aquellos casos que realizan labores de consultoría para diversas empresas, y proyectos de investigación, así como en el desarrollo de algunas de las asignaturas de la especialidad que demandan vistas a plantas e instalaciones con el propósito de que los estudiantes puedan observar el trabajo en obra y que apliquen sus conocimientos sobre proyectos reales de la industria.</p>																

		<p>Asimismo, a través del dictado de cursos de capacitación para el personal de las empresas, como servicios de la Universidad. Por su parte, los colaboradores docentes mantienen su principal actividad laboral en la industria.</p>
<p>6.6</p>	<p>El cuerpo de profesores del programa debe tener las <b>calificaciones apropiadas</b> y debe tener y demostrar la autoridad suficiente para asegurar una orientación apropiada del programa, así como para <b>desarrollar e implementar procesos de evaluación, assessment y mejora continua del programa.</b></p>	<p>Para demostrar las calificaciones se ha adjuntado el CV de los docentes, a partir de los cuales se han sacado estadísticas e información relevante en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado Académico</li> <li>- Nivel de actividad en organizaciones profesionales (3 últimos años)</li> <li>- Nivel de actividad en cuanto a su desarrollo profesional (3 últimos años)</li> <li>- Nivel de actividad en trabajo con la industria: consultorías, pasantías, etc. (3 últimos años)</li> </ul> <p>Actividades relacionadas a mejora continua (OEP, RE y Planes de Mejora):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Definición y revisión de los Objetivos Educativos del Programa (OEP):</b> El DD de Programa es el encargado del proceso. Los docentes han opinado por escrito acerca de los OEP en reuniones lideradas por el DD de Programa.</li> <li>- <b>Definición y revisión de los Resultados del Estudiante (RE):</b> El DD de Programa fue el encargado de elaborar la primera versión de los RE para su programa, la cual fue sometida a revisión de los docentes del programa en reuniones, quienes dieron apreciaciones de acuerdo a su experiencia.</li> </ul>

## CRITERIO 7. INSTALACIONES

Cod	Requisitos	Información relacionada
7.1	Las salas de clase, oficinas, laboratorios y equipos asociados deben ser adecuados para apoyar el logro de los resultados del estudiante y ofrecer un clima propicio para el aprendizaje.	<p>El primer día de la visita (domingo) se realiza el recorrido por las instalaciones. Los evaluadores revisarán principalmente: laboratorios, centros de cómputo y biblioteca.</p> <p>La universidad proporciona la infraestructura básica, tales como aulas, laboratorios, oficinas, bibliotecas, áreas de esparcimiento, salas de trabajo en equipo y conexión a Internet dentro del campus universitario.</p> <p>Se cuenta con un programa de mantenimiento de instalaciones anual.</p>
7.2	Herramientas modernas, equipos, recursos informáticos y laboratorios apropiados deben estar disponibles, accesibles y sistemáticamente mantenidos y actualizados para permitir que los estudiantes logren los resultados del estudiante y para prestar soporte a las necesidades del programa.	<p>Por cada laboratorio, se indica que se cuentan con un plan de mantenimiento para los principales equipos que son sujetos a ser calibrados o verificados.</p> <p>Con respecto a los software, se ha presentado un listado de software clasificados en: licenciados, demo - educacional, free.</p>
7.3	El programa debe ofrecer a los estudiantes la guía apropiada para el uso de las herramientas, equipos, recursos informáticos y laboratorios disponibles.	<p>Se debe contar con copia de las guías de laboratorio que utilizan los estudiantes. Si se utiliza un video tutorial, se debería tener disponible durante la visita.</p>
7.4	Los servicios de biblioteca e infraestructura informática y de información deben ser adecuados para apoyar las actividades académicas y profesionales de los estudiantes y el cuerpo de profesores.	<p>La misión de la Biblioteca es la de prestar un servicio profesional de apoyo al estudio, la docencia, la investigación, extensión educativa y proyección de la comunidad universitaria. Para ello, atendiendo a las necesidades de información científica de sus usuarios, se dan lugar en su espacio los recursos, procesos y servicios que se le ofrecen. Así, adquiere, cataloga, ordena, conserva y pone a su alcance las colecciones adecuadas de libros, revistas y documentos en cualquier tipo de soporte.</p> <p>Los docentes de los distintos Programas Académicos de la Facultad de Ingeniería pueden sugerir o solicitar la adquisición de diferentes ejemplares.</p> <p>Se ha presentado el Repositorio Institucional PIRHUA.</p> <p>En Piura, se ha presentado el Proyecto: Biblioteca/Learning Center como mejora del servicio.  <a href="http://udep.edu.pe/2019/?partial=biblioteca#nav">http://udep.edu.pe/2019/?partial=biblioteca#nav</a></p>

## CRITERIO 8. APOYO INSTITUCIONAL

Cod	Requisitos	Información relacionada
8.1	El apoyo y el liderazgo institucional deben ser adecuados para asegurar la calidad y la continuidad del programa.	<p>La forma de gobierno de la Universidad y de las facultades está definida en las “Normas Generales de la Universidad de Piura” y es liderada por el Consejo Superior. Por su parte, la forma de gobierno de las facultades está recogido en la norma A-08 “Reglamento sobre el Gobierno de las Facultades” y es liderado por el Consejo de Facultad.</p> <p>Cargos presentados: Decana, Vicedecano Académico, Vicedecano de Investigación, Vicedecano de Posgrado y Extensión, Directora de Estudios, Director de Departamento y Director de Programa.</p> <p>Se ha mencionado el Plan Estratégico de la Facultad (2014 – 2018); asimismo, se indica que se elaborará el Plan Estratégico para los próximos años.</p>
8.2	Los recursos incluyendo servicios institucionales, recursos financieros y personal (administrativo y técnico) asignados al programa deben ser adecuados para satisfacer sus necesidades.	<p>Se ha declarado el proceso para establecer el presupuesto por programa. Se indica que La Administración de la Facultad revisa mensualmente las partidas presupuestales para verificar su cumplimiento e identificar la necesidad de algunos ajustes.</p> <p>La necesidad de contratar y renovar el contrato de personal docente se considera dentro del presupuesto de cada Departamento como parte de su presupuesto operativo anual. Es el Director del Departamento quien prepara el expediente a presentar en Consejo de Facultad con el fin de solicitar la contratación o renovación de contrato de las personas seleccionadas.</p> <p>Según acuerdo de Consejo Superior, a partir del 2016, la selección de personal docente incluye el dictado de una clase maestra por parte de los candidatos.</p>
8.3	Los recursos disponibles para el programa deben ser suficientes para atraer, retener y proveer el desarrollo profesional continuo a un cuerpo de profesores debidamente calificado.	<p>Se han declarado las siguientes estrategias para retener a los actuales profesores: Remuneración, estudios de posgrado, capacitaciones (cursos, talleres y congresos), programa de formación permanente, reconocimiento y felicitación por producción intelectual de textos y libros, reconocimiento a la excelencia a la investigación, celebración por los 25 años de trabajo en la Universidad, Red Provis, Celebración del día de la madres, agasajo navideño, eventos deportivos de confraternidad, campañas de salud, flexibilidad de horario.</p>

## CRITERIO 9. INVESTIGACIÓN

Cod	Requisitos	Información relacionada
9.1	El programa debe regular y asegurar la calidad de las investigaciones de sus profesores.	<p>Las actividades de investigación en la Facultad, se ordenan según su <b>Manual de Políticas y Procedimientos de Investigación</b> y se ejerce a través del Vice Decanato de Investigación, los Departamentos Académicos de la Facultad y los Programas de Posgrado, y el Instituto de Hidráulica, Hidrología e Ingeniería Sanitaria.</p> <p>El Manual de Políticas y Procedimientos de Investigación sería difundido desde el Vice Decanato de Investigación.</p> <p>Se han declarado indicadores de gestión de investigación: número de investigadores, número de investigadores REGINA, número de artículos científicos de docentes, libros o capítulos en libros por docente, proyectos activos por fuente de financiamiento, número de tesis de titulación y patentes vigentes.</p>
9.2	Las investigaciones de los profesores deben ser consistentes con la disciplina del programa y las políticas de investigación de la institución.	Los Directores de Departamento han preparado (o prepararán) una tabla donde se relaciona a los docentes con sus disciplinas que sería difundida antes de la visita.
9.3	El programa debe asegurar la rigurosidad, pertinencia y calidad de los trabajos de investigación realizados por sus estudiantes para la obtención del grado académico.	<p>Bachillerato.</p> <p>Actualmente es automático, sin embargo, por la nueva Ley Universitaria se vienen evaluando alternativas.</p> <p>Tesis de titulación.</p> <p>La investigación realizada por los estudiantes decanta en su proyecto de fin de carrera (tesis), cuya evaluación se consolida en la revisión del documento por parte de un jurado asignado y la sustentación de la tesis.</p>
9.4	El programa debe promover la publicación de los trabajos de investigación de sus profesores y su respectiva socialización dentro de la institución.	<p>La difusión de las investigaciones debe regirse de acuerdo a lo estipulado en el “Reglamento de Propiedad Intelectual” de la Universidad de Piura y en el “Código de Ética para investigadores” de la Universidad de Piura.</p> <p>Temas relacionados con Investigación: Seminario de Investigación e Innovación. Repositorio Pirhua. Publicación de Investigaciones en revistas. Incorporación de los resultados de las investigaciones dentro de los sílabos de cursos. Concurso Ingenium. Reconocimiento del Concytec a la Universidad de Piura como Centro de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en la disciplina de Ingeniería Industrial</p>



## ANEXOS 1. OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LOS PROGRAMAS (DECLARADOS EN LA WEB DE CADA PROGRAMA)

### **El profesional de Ingeniería Civil de la Universidad de Piura:**

1. Diseña, planifica y ejecuta proyectos de infraestructura civil.
2. Interactúa y se comunica dentro de equipos multidisciplinarios asociados a proyectos de ingeniería para la consecución de objetivos.
3. Reconoce la necesidad del aprendizaje y entrenamiento continuo para mantenerse actualizado y competitivo en el entorno laboral.
4. Tiene una sólida formación humana, respeta los estándares y asume sus responsabilidades profesionales, sociales y medioambientales.

### **El profesional de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad de Piura:**

1. Diseña, gestiona, ejecuta y optimiza operaciones de manufactura, servicios y proyectos.
2. Gestiona un área de tecnologías de información.
3. Formula proyectos empresariales para emprendimientos, con los fundamentos necesarios de la gestión administrativa.
4. Tiene una sólida formación humana: responsabilidad, rectitud moral y espíritu solidario.

### **El profesional de Ingeniería Mecánico-Eléctrica de la Universidad de Piura:**

1. Investiga, diseña, fabrica, gestiona, opera y brinda mantenimiento de instalaciones electromecánicas de diverso tipo.
2. Gestiona adecuadamente las áreas de Mecánica-Materiales, Energía, Electrónica-Control y Electricidad, de acuerdo al campo en que se desempeñe profesionalmente.
3. Investiga y emprende proyectos tecnológicos, con los fundamentos necesarios de gestión administrativa.
4. Es consciente de su responsabilidad profesional y de la necesidad de preservar el medioambiente.
5. Exhibe un buen comportamiento ético, moral y solidario.



### ANEXOS 3. FUNCIONES DE LOS DOCENTES

<b>Descripción del puesto</b>	Es el encargado de realizar actividades académicas, de asesoramiento, de investigación, de extensión y de proyección.
<b>Responsabilidades</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con su deber de formador y mostrar ejemplaridad en su vida personal y profesional.</li> <li>2. Realizar investigaciones con el fin de contribuir con la sociedad y con el área a la cual pertenece.</li> <li>3. Mantener reserva en los asuntos que conozcan por razón de sus labores.</li> <li>4. Atender a los alumnos de manera adecuada para ayudarlos a desarrollar todas las dimensiones de su personalidad, con un sentido solidario que se manifieste en obras de servicio.</li> </ol>
<b>Funciones generales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar el rendimiento académico de los estudiantes que se encuentran matriculados en su asignatura.</li> <li>2. Perfeccionar sus conocimientos y capacidad docente; y realizar labor de investigación y publicación.</li> <li>3. Coordinar el desarrollo de sus actividades docentes con el director de programa y el director de estudios de la facultad.</li> <li>4. Cumplir y hacer cumplir el reglamento de funcionamiento académico.</li> </ol>
<b>Funciones específicas</b>	<p><b>Frecuentes</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparar sus clases y asistir puntualmente al dictado de las mismas.</li> <li>2. Registrar en el sistema la metodología de evaluación; programar y elaborar las evaluaciones y registrar sus resultados.</li> <li>3. Llevar el registro de asistencias de sus alumnos.</li> <li>4. Elaborar las prácticas y los exámenes de las asignaturas que dicte.</li> <li>5. Preparar materiales de estudio (casos, notas técnicas, etc.) y entregarlos a los alumnos a través de los medios establecidos.</li> <li>6. Calificar los trabajos, prácticas y exámenes y entregar los resultados en los plazos establecidos.</li> <li>7. Realizar la labor de asesoramiento de alumnos que le ha sido asignada.</li> <li>8. Informar de una falta disciplinaria cometida por un alumno durante el dictado de su clase o en cualquier otro espacio de la universidad.</li> <li>9. Evaluar y entregar los reclamos de las evaluaciones en los plazos establecidos.</li> <li>10. Efectuar actividades de investigación en los temas definidos por el departamento académico, y realizar publicaciones científicas.</li> <li>11. Brindar asesoría en las tesis de pregrado y posgrado.</li> <li>12. Cuidar la presentación formal y el desempeño de sus asistentes.</li> <li>13. Representar a la facultad o a la universidad en las ocasiones que se requiera.</li> </ol> <p><b>Semestrales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>14. Coordinar el horario de clases con su director de departamento y el secretario académico.</li> <li>15. Programar sus clases y evaluaciones (prácticas y exámenes).</li> <li>16. Entregar a Secretaría Académica el sílabo de su asignatura -en el tiempo establecido- y ponerlo a disposición de los alumnos.</li> <li>17. Evaluar convalidaciones a solicitud del director de programa.</li> <li>18. Colaborar en las actividades académicas y extra-académicas que organiza la facultad en cumplimiento de la misión de la universidad.</li> <li>19. Participar en proyectos y consultorías, por encargo del decano o director de departamento.</li> <li>20. Participar del Claustro de profesores.</li> </ol> <p><b>Ocasionales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>21. Impartir cátedra en los programas de posgrado y extensión, cuando sea asignado a los mismos.</li> <li>22. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.</li> </ol>

Fuente: NORMAS GENERALES – D-01"Manual de Organización y Funciones" de las Facultades de la Universidad de Piura.